

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. 3-1-9437 – OXI ORITO.

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No.001 DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

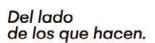
Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICIA, para el proyecto de "Mejoramiento de la Institución Educativa rural Tesalia sede principal en el municipio de Orito Departamento de Putumayo",

BPIN:20230214000040

OCTUBRE 2025







ILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIE

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2025, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "Mejoramiento de la Institución Educativa rural Tesalia sede principal en el municipio de Orito Departamento de Putumayo" y cuyo cierre se efectuó a los 02 días del mes de octubre de (2025), siendo las 12:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

No.	Fecha y Hora Máximas de Cierre	Nombre del Proponente	Integrantes
1		HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	ARMANDO ALONSO MOLINA CHADID
2		CONSORCIO INTEREDUCATIVO ORITO	INGENIERIA Y SUMINISTROS L&S S.A.S PABLO ALEJANDRO MAHECHA GUTIERREZ
3	02/10/2025	CONSORCIO INTERORITO	CASAS AUTOMATICAS S.A.S BIC - ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
4	12:00 p.m.	CONSORCIO INTERVENTORÍA TESALIA	LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ - SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.
5		CONSORCIO INTEREDUCACION 2025	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA- ARM CONSULTING SAS
6		ARNOLD MURCIA CHARRY	ARNOLD MURCIA CHARRY

2. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS
<u>P1</u>	HABITAT ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
<u>P2</u>	CONSORCIO INTEREDUCATIVO ORITO 2025	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
<u>P3</u>	CONSORCIO INTERORITO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO





<u>P4</u>	CONSORCIO INTERVENTORÍA TESALIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
<u>P5</u>	CONSORCIO INTEREDUCACION 2025	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
<u>P6</u>	ARNOLD MURCIA CHARRY	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, al oferente se le otorgó la oportunidad de presentar las aclaraciones y/o observaciones frente a dicha evaluación. Una vez recibidas estas dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, se procede con la evaluación de los requisitos ponderables, conforme a los criterios y metodologías definidos en los términos de referencia.

3. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

Considerando que, tras la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, únicamente dos proponentes fueron habilitados, se procede a efectuar la evaluación y calificación de los requisitos ponderables, conforme a los criterios establecidos en los términos de referencia.

No.	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Calidad de la propuesta: Experiencia del proponente adicional a la mínima habilitante requerida en interventoría o supervisión integral directamente relacionada con el objeto a contratar. (Construcción de Infraestructura Educativa)	70
2	Oferta económica	19
3	Apoyo a la industria nacional	10
4	Incentivos en los procesos de contratación a favor de personas con discapacidad	1
	TOTAL	100







3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE REQUERIDA EN INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN INTEGRAL

3.1.1. PROPONENTE 3 – CONSORCIO INTERORITO

		Número consecutivo		ejecutado Nombro		ejecutado Nombro				Pro	porción participa	ación	Valor acreditado			
	No. de orden	del reporte del contrato ejecutado en RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	identificado con el clasificador de bienes y servicios (Si aplica)	Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Termin ación	Estado/ Finalizado / Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SM MLV)	I, C, UT	Participación (%)	Diligencia r si no se aporta el RUP	(SMMLV)
	1	123	FONDO ADAPTACION	Interventoría integral: administrativa, financiera, técnica, contable, jurídica, ambiental, y otras actividades a la construcción de la infraestructura educativa afectada fenómeno de la niña 2010-2011, departamentos de Atlántico y Bolívar.	061-2017	811415 - 801016	CONSORCIO INTERVENTORI A EDUCATIVA / ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	9/02/2 017	29/12/2 023	FINALIZA DO		7.105 ,76	С	40%	N/A	2.842,30
	2	151	FONDO ADAPTACION	Interventoría integral: administrativa, financiera, técnica, contable, jurídica, ambiental, entre otras actividades a la construcción de la infraestructura educativa afectada fenómeno de la niña 2010-2011, departamentos de Córdoba y Sucre.	257-2017	811415 - 801016	CONSORCIO INTEREDUCATI VAS C&S / ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	30/10/ 2017	18/02/2 021	LIQUIDAD O		4.628 ,34	с	30%	N/A	1.388,50
t	'							•	-						CUMPLE	4 230 81

CUMPLE 4.230,81



3.1.2. PROPONENTE 4 – CONSORCIO INTERVENTORÍA TESALIA

No. de orden el reporte del contrato el custado en RUP Interventoría Técnica Administrativa, financiera para la adecuación Y ampliación de la instrucción educativa santa cruz, zona urbana del municipio de santa cruz de lorica, administrativa, financiera, contrable y jurícica a departamento de córdoba. Interventoría Técnica Administrativa, financiera para la adecuación Y ampliación de la instrucción educativa santa cruz, zona urbana del municipio de santa cruz de lorica, administrativa, financiera, contrable y jurícica a departamento de córdoba. Interventoría Técnica Administrativa, financiera, contrable y jurícica a departamento de córdoba. Interventoría Técnica Administrativa, financiera, contrable y jurícica a proyecto que técnica, administrativa, financiera, contrable y jurícica al proyecto que al proyecto que a la la proyecto que a la que la la que a la la que a la la linició a linició a linició a linició a la proyecto que a la la dentifica la que a la linició a la linició a la linició a linició a linició a linició a linició a linició a lició a linició a		Número			Contrato ejecutado	Nombre						Proporción participación		Valor	
Técnica Administrativa, Financiera para la adecuación Y ampliación de la infraestructura e de la cortada en la cor	No. de do	del reporte del contrato ejecutado en	Contratante	Objeto		identificado con el clasificador de bienes y servicios	Contratista/ Integrante que aporta	Termina	Finalizado/	Ejecutado	Ejecutado (SMML				acreditado (SMMLV)
2 57 MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO NO MONTAGE OR ORO NO MONTAGE ORO NO MONTAGE ORO NO MONTAGE OR	1	10	SANTA CRUZ DE	Técnica Administrativa, Financiera para la adecuación Y ampliación de la infraestructura educativa en la institución educativa santa cruz, zona urbana del municipio de santa cruz de lorica- departamento de		811415 - 801016	MENDOZA		LIQUIDADO		64,60	-	100%	N/A	64,60
municipio de ciénega de oro	2	57	DE CIENAGA DE	técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto que tiene como objeto "construcción y adecuación de infraestructura en instituciones educativas del municipio de	de octubre de	811415 - 801016	MENDOZA		LIQUIDADO		150,72	ı	100%	N/A	150,72

NO CUMPLE 21

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en los Términos de Referencia de la Licitación Privada Abierta No.001 de 2025, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM, correspondiente al "PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA ESTABLECIDA COMO PLAZO DE SUBSANACIÓN DEL INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES", esto es, el 17 de octubre de 2025, fue de \$3.877,07. En consecuencia, se aplica lo establecido en el literal "A" numeral 6.1.2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE REQUERIDA EN INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN INTEGRAL" de los términos de referencia, obteniéndose el siguiente resultado:

PROPONENTE		FIGURA ASOCIATIVA	SUMATORIA SMMLV EXPERIENCIA VÁLIDA - SIN SUBSANACIONES	PONDERACIÓN MENOR VALOR - TRM 3.877,07
Р3	CONSORCIO INTERORITO	Consorcio	4.230,81	70
P4	CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA	Consorcio	215,32	0

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, señala que:

"El proponente para optar a este criterio de ponderación deberá acreditar en un máximo de DOS (2) contratos ejecutados, terminados y recibidos a satisfacción o liquidados adicionales a los mínimos habilitantes, que deberán tener por objeto o alcance: "INTERVENTORÍA INTEGRAL O SUPERVISIÓN INTEGRAL A PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL", cuya sumatoria de valor sea igual o superior a 420,447 SMMLV de los contratos adicionales presentados."

En aplicación de lo anterior, se verificó que el Proponente No. 4 – **CONSORCIO INTERVENTORÍA TESALIA** acreditó contratos adicionales con una sumatoria equivalente a 215,32 SMMLV, valor inferior al requerido, por lo cual no obtiene puntaje en este criterio.

Por su parte, el Proponente No. 3 – **CONSORCIO INTERORITO** cumplió plenamente con lo exigido en los Términos de Referencia, acreditando la experiencia requerida y, en consecuencia, obtiene la totalidad de los 70 puntos asignables en este factor de evaluación.

3.2. OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia "...para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rija para el DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, el día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección, conforme a los cuales se determinará la formula o procedimiento a aplicar, según como se muestra a continuación"







Métodos de Evaluación de la Oferta Económica

	MÉTODO
	Media Aritmética
	Media Aritmética Alta
Media	Geométrica con Presupuesto Oficial

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango	Numero	Método
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66 2		Media aritmética Alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

El día hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes corresponde al veintiuno (21) de octubre de 2025, fecha en la cual la TRM fue de \$3.877,26. En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, el método de evaluación aplicable corresponde a la Media Aritmética, obteniéndose el siguiente resultado:

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación correspondiente:

FICHA DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

FIDEICOMISO OXI ORITO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICIA, para el proyecto de "Mejoramiento de la Institución Educativa rural Tesalia sede principal en el municipio de Orito Departamento de Putumayo"

\$ 598 507 569.00	MEDIA ARITMÉTICA	TRM	3.877,26
No.	PROPONENTE	OFERTA	PONDERACIÓN MEDIA ARITMÉTICA
Р3	CONSORCIO INTERORITO	\$ 565.565.302,40	18,49268688
P4	CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA	\$ 550.663.265,60	18,74634344

3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, el factor de promoción a la industria nacional evalúa la incorporación de mano de obra nacional dentro del equipo de trabajo del proponente, otorgando el puntaje máximo a quienes acrediten un componente cien por ciento (100%) de mano de obra nacional, y puntajes inferiores cuando se incluya mano de obra extranjera. Este requisito debe acreditarse mediante el diligenciamiento y firma del Anexo No. 12, por parte del proponente o su representante legal.



Del lado de los que hacen.





A continuación, se presenta el resultado de la evaluación correspondiente:

	PROPONENTE	FIGURA ASOCIATIVA	ANEXO No. 12	PUNTAJE
Р3	CONSORCIO INTERORITO	Consorcio	CUMPLE	10
Р4	CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA	Consorcio	CUMPLE	10

En la verificación efectuada, se evidencia que ambos proponentes, **CONSORCIO INTERORITO** y **CONSORCIO INTERVENTORÍA TESALIA**, presentaron debidamente diligenciado y firmado el citado anexo. En consecuencia, ambos proponentes obtienen el puntaje máximo de diez (10) puntos, al acreditar el cien por ciento (100%) de mano de obra nacional.

3.4. INCENTIVOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, el factor de Incentivos en los procesos de contratación a favor de personas en condición de discapacidad otorga hasta un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores en condición de discapacidad dentro de su planta de personal. Este requisito debe demostrarse mediante el Anexo No. 21 debidamente diligenciado y firmado, y con la certificación vigente expedida por el Ministerio de Trabajo, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación correspondiente:

	PROPONENTE	FIGURA ASOCIATIVA	ANEXO No. 21	CERTIFICACIÓN MINISTERIO	PUNTAJE
Р3	CONSORCIO INTERORITO	Consorcio	NO APORTA	NO APORTA	0
Р4	CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA	Consorcio	NO APORTA	NO APORTA	0

Tras la verificación integral realizada a las propuestas se evidencia que los proponentes **CONSORCIO INTERORITO** y **CONSORCIO INTERVENTORÍA TESALIA** no presentaron el Anexo No. 21 (Vinculación de personas en condición de discapacidad) debidamente suscrito, ni aportaron la certificación vigente del Ministerio de Trabajo. En consecuencia, no obtienen puntaje en este factor de evaluación.







3.5. RESUMEN RESULTADOS REQUISITOS PONDERABLES

FICHA RESUMEN REQUISITOS PONDERABLES

FIDEICOMISO OXI ORITO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICIA, para el proyecto de "Mejoramiento de la Institución Educativa rural Tesalia sede principal en el municipio de Orito Departamento de Putumayo"

	PROPONENTE	1. EXPERIENCI A ADICIONAL	2. OFERTA ECONÓMIC A	3. APOYO A LA INDUSTRI A NACIONA L	4. INCENTIVOS A CONTRATACIÓ N PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL PUNTO S
P 3	CONSORCIO INTERORITO	70	18,49	10	0	98,49
P 4	CONSORCIO INTERVENTORIA TESALIA	0	18,75	10	0	28,75

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICIA, para el proyecto de "Mejoramiento de la Institución Educativa rural Tesalia sede principal en el municipio de Orito Departamento de Putumayo", a CONSORCIO INTERORITO según las cantidades y especificaciones técnicas del Proyecto identificado con el código BPIN:20230214000040, por valor de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE (\$565.565.302,40) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos.

El presente informe se publica a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Publíquese,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. 3-1-9437 – OXI ORITO.

Juan Sebastian Aldana Cubillos Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. 3-1-9437 – OXI ORITO. Andres Camilo Baron Rojas Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. 3-1-9437 – OXI ORITO. Luisa Fernanda Bulla Obando Evaluadora Técnica PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. 3-1-9437 – OXI ORITO.





Página 9 de 10